

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29117** *CONSTRUCCIONES ARENEROS, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1626/2010, ejecución 78/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Marín Turnagio contra Construcciones Areneros, S.L., se ha dictado resolución en fecha dos de agosto de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Construcciones Areneros, S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.398,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073636-1